

## **PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 197 - 2022** **ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL**

### **INTENDENCIA NACIONAL DE ASESORIA LEGAL INTERNA**

#### **I. ASPECTOS GENERALES:**

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de los procesos de selección de personal para la contratación administrativa de servicios - CAS en el marco de la Ley N° 31365.](#)

##### **1.1 Lugar de ejecución del proceso:**

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma

#### **II. ASPECTOS ESPECIFICOS:**

##### **2.1 Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de UN (1) ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL para brindar asesoría a los órganos y unidades orgánicas de la SUNAT, elaborar resoluciones e informes y otros documentos en materia de derecho laboral, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del ordenamiento legal.

##### **2.2 Unidad orgánica solicitante:**

8E3000 - GERENCIA JURÍDICO LABORAL Y CIVIL Y DE DEFENSA DE SERVIDORES

##### **2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:**

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

#### **III. FUNCIONES A DESARROLLAR:**

1. Proyectar la respuesta a consultas en materia laboral que formulen las diferentes unidades.
2. Elaborar proyectos de resoluciones de designación de directivos y otorgamiento de defensa externa.
3. Proporcionar información y orientación de carácter laboral que requiere la unidad.
4. Proponer y coordinar los proyectos normativos en el ámbito de competencia de la unidad.
5. Otras funciones que la asigne la gerencia.

#### **IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:**

##### **4.1 Coordinaciones Internas :**

Órganos es la SNAAF, unidades orgánicas de soporte administrativo.

##### **4.2 Coordinaciones Externas :**

MEF, SERVIR, MTPE y PCM.

**V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:**

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Formación Académica</b>	Bachiller Universitario en Derecho.	<i>Sección 3 "Formación Académica"</i>
<b>Colegiatura</b>	Colegiatura y habilitación profesional vigente	<i>Sección 1 "Información Personal"</i>
<b>Conocimientos Técnicos</b>	- Conocimientos en Legislación laboral público y privado, doctrina sobre informes técnico-normativos de SERVIR, jurisprudencia laboral.	<i>Declaración Jurada de Postulación</i>
<b>Cursos o Programas de Especialización</b>	- Programa de especialización de Derecho Laboral con una duración mínima de 90 horas (no acumulables).	<i>Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"</i>
<b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos</b>	- Microsoft Power Point Nivel Básico. - Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico.	<i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos"</i>
<b>Experiencia (1)</b>	<b>General:</b> - Ocho (08) años  <b>Específica (Incluida en la experiencia general):</b> - Cinco (05) años en temas laborales  <b>Pública (Incluida en la experiencia específica):</b> - Cuatro (04) años  <b>Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica:</b> - <b>ANALISTA</b>	<i>Sección 7 "Experiencia"</i>
<b>Habilidades o competencias</b>	Orientación al trabajo en equipo, vocación de servicio, orientación a resultados.	<i>Se evaluará en la etapa de Entrevista</i>

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO						
<b>Verificación de Información Declarada (VID)</b>	-	APTO (Cualitativo)							
<b>Evaluación de Integridad</b>	-	APTO (Cualitativo)							
<b>Evaluación Curricular</b> El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	60.00%	13.00	20.00						
<table border="1"> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </table>				Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos
Cumple con el tiempo mínimo requerido.				13.00 puntos					
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido				17.00 puntos					
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos								
<b>Entrevista</b>	40.00%	13.00	20.00						
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>13.00</b>	<b>20.00</b>						

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar y modalidad de prestación del servicio</b>	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo: Presencial.
<b>Duración del contrato</b>	<b>Hasta el 31 de octubre de 2022, con posibilidad de renovación.</b>
<b>Remuneración mensual</b>	<b>S/ 8,500.00 (Ocho Mil Quinientos Y 00/100 soles)</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Jornada Laboral</b>	40 HORAS SEMANALES

## VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 30/06/2022 al 13/07/2022
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 07/07/2022 al 13/07/2022
Verificación de Información Declarada (VID)	14/07/2022
Publicación de Resultados de la VID	15/07/2022
Evaluación de Integridad	Del 19/07/2022 al 20/07/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	21/07/2022
Evaluación Curricular	Del 25/07/2022 al 27/07/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	03/08/2022
Entrevista	Del 05/08/2022 al 10/08/2022
Publicación de Resultados Finales	11/08/2022
Suscripción de Contrato	Del 12/08/2022 al 18/08/2022
Inicio de Labores	19/08/2022

**División de Incorporación y Administración de Personal**  
**Gerencia de Gestión del Empleo**  
**Intendencia Nacional de Recursos Humanos**